

Sistema de Información de Habilitación - SOGC de
la Dirección de Prestación de Servicios y Atención
Primaria.

Ministerio de Salud y Protección Social.

**MANUAL DEL USUARIO REPS
ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO Y DECLARACION
AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A
LA RESOLUCION 3100 DE 2019.**

Registro Especial de Prestadores de Servicios de
Salud –REPS.

Contenido

1	Ingreso al Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, para realizar Actualización Portafolio y Declaración de Autoevaluación de Servicios de Salud.	3
2	Mi estado.....	6
3	Actualización portafolio de servicios.	8
4	Ver actualización portafolio de servicios.	12
5	Declaración de la autoevaluación de servicios.....	13
6	Ver declaración de la autoevaluación de servicios.	15
7	Imprimir distintivos de habilitación de servicios.	16
8	Control de cambios.....	18

1 Ingreso al Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, para realizar Actualización Portafolio y Declaración de Autoevaluación de Servicios de Salud.

De acuerdo a la Resolución 3100 de 2019, se hace indispensable la actualización del portafolio y declaración de la autoevaluación de servicios de salud de cada uno de los prestadores inscritos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS. A continuación, el paso a paso para realizar dicho registro con éxito.

Ingrese al REPS por medio del link:

<https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/>


La actualización del portafolio y declaración de autoevaluación de servicios de salud se realiza por medio del ingreso al formulario de novedades del prestador. Si usted conoce el link para este ingreso a la Entidad Departamental o Distrital de Salud, realice el ingreso, de lo contrario realice los siguientes pasos para ingresar al formulario de novedades del prestador para la Entidad Departamental o Distrital de Salud que se encuentra inscrito:

En la anterior imagen, oprima el botón INGRESAR.

Posteriormente, encontrará: El link Formulario de Inscripción o Reactivación, Novedades y Autoevaluación de Servicios / Formularios REPS, por Entidad Departamental o Distrital de Salud, donde ingresará al listado de las páginas web de cada una de las Entidades Departamentales o Distritales de Salud.

Estando en la página web de la Entidad Departamental o Distrital de Salud, busque el link de acceso al formulario de novedades de prestadores de servicios de salud del REPS.

Después de ingresar al link de acceso al formulario de novedades de prestadores de servicios de salud del REPS se encontrará con esta página:



La salud es de todos Minsalud

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.
DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA. DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD:SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

[Salir del REPS.](#)

**INGRESO DILIGENCIAMIENTO PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD
FORMULARIO DE NOVEDADES Y/O AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS
PARA RENOVAR LA HABILITACIÓN UN AÑO MÁS.**

ACTUALICE SU PORTAFOLIO Y REALICE LA DECLARACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 Y LA RESOLUCIÓN 2215 DE 2020.

Usted se encuentra en la Entidad Territorial de Salud:
DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA. DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD:SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

Si usted es Prestador de Servicios de Salud, y olvidó su usuario y contraseña para ingresar a este formulario, oprima el botón: "olvidé la contraseña", y así le llegará a su cuenta de correo electrónico declarada en el REPS, la información, para su ingreso.

Por su seguridad por favor: Cambie su contraseña en el primer ingreso de este formulario y de manera periódica.

Usuario (12 dígitos)
Contraseña
Ingresar
[Olvidé la contraseña ...](#)


* Hasta tanto no se acerque a la Entidad Departamental o Distrital de Salud de su jurisdicción, y radique el formulario de novedades y anexe los documentos como se menciona en las Resolución 3100 de 2019, NO se considerará radicada la novedad y no se verá reflejada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, lo anterior, dentro lo normado en dicha resolución.

Para este caso se ha escogido un ejemplo de prueba con la Entidad Departamental o Distrital de Salud de ANTIOQUIA.

Digite el usuario de 12 dígitos con que el prestador ingresa al formulario de novedades. Luego oprima el botón INGRESAR.

Nota: Si ha olvidado la contraseña, solo oprima el botón Olvide la contraseña y la aplicación le enviará un correo electrónico a la cuenta de correo declarada en el REPS.

Después de haber ingresado se encontrará con la siguiente imagen:



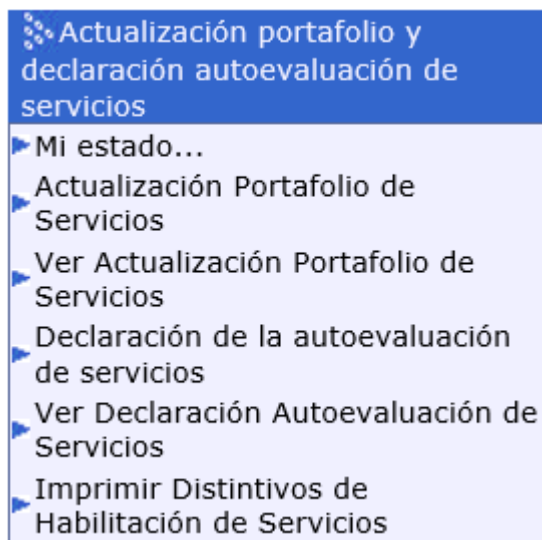
La salud es de todos Minsalud

**Formulario de Novedades en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**

[Salir del REPS.](#)

- Novedades
 - Novedades Prestador
 - Novedades Sede
 - Novedades Capacidad Instalada
 - Novedades Servicios
 - Declaración de la Autoevaluación de Servicios en las Novedades
 - Imprimir Formulario Novedades
- Apertura de sede
 - Sede
 - Servicios
 - Capacidad Instalada
- Actualización portafolio y declaración autoevaluación de servicios
 - Mi estado...
 - Actualización Portafolio de Servicios
 - Ver Actualización Portafolio de Servicios
 - Declaración de la autoevaluación de servicios
 - Ver Declaración Autoevaluación de Servicios
 - Imprimir Distintivos de Habilitación de Servicios
- Cambio de Contraseña
 - Cambiar Contraseña
 - Salir

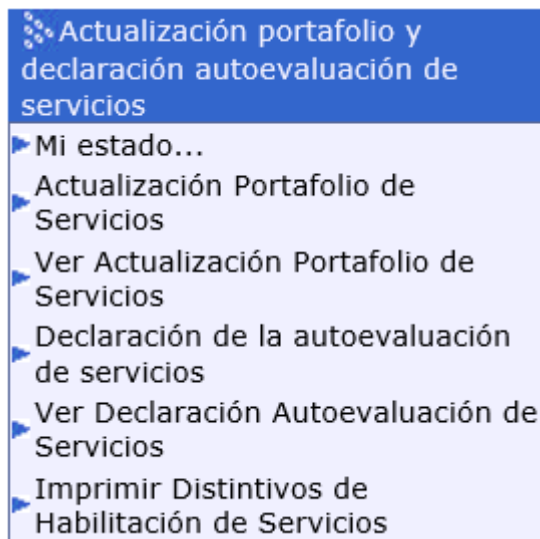
En esta imagen se puede apreciar el menú del formulario de novedades del prestador del REPS.



En este submenú puede encontrar cada uno de los pasos para realizar su proceso de actualización del portafolio y declaración de la autoevaluación de servicios de salud.

2 Mi estado.

Esta funcionalidad le va a permitir conocer el estado de las 5 actividades que debe realizar el prestador de servicios de salud para realizar la actualización del portafolio y declaración de la autoevaluación de servicios de salud.



Seleccionando el link Mi estado, visualizará:

MI ESTADO...

MI ESTADO: Es la funcionalidad que le permite realizar seguimiento a su proceso de actualización de portafolio y declaración de la autoevaluación de servicios de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019 y 2215 de 2020. Cuando los 5 botones pasen de color GRIS a AZUL es porque su proceso de actualización de portafolio y declaración de la autoevaluación de servicios ha terminado con ÉXITO.

DATOS PRESTADOR Y SEDE

Código Habilitación Prestador: 0500100001 IPS LA CASA
 Clase de Prestador: Instituciones - IPS Departamento prestador: Antioquia Municipio prestador: MEDELLÍN
 Seleccionar sede del prestador: Departamento sede del prestador: Municipio sede del prestador:

SEGUIMIENTO A SU ESTADO DE LA ACTUALIZACIÓN Y DECLARACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

1. CAMBIE CONTRASEÑA	2. CAMBIE CORREO ELECTRONICO	3. ACTUALICE PORTAFOLIO DE SERVICIOS	4. DECLARE AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS	5. IMPRIMA DISTINTIVOS DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS
Qué se debe hacer? Ir al link Cambiar Contraseña, que se encuentra en este formulario en el menú del lado izquierdo de su pantalla. Después de realizar este proceso exitoso, ingrese de nuevo al REPS.	Qué se debe hacer? Ir al link Actualización Portafolio de Servicios, que se encuentra en este formulario en el menú del lado izquierdo de su pantalla, luego seleccione la sede del prestador, para realizar los cambios del correo electrónico.	Qué se debe hacer? Luego de realizar la acción 2 en ese mismo formulario realice la Actualización Portafolio de Servicios.	Qué se debe hacer? Ir al link Declaración de la Autoevaluación de Servicios, que se encuentra en este formulario en el menú del lado izquierdo de su pantalla.	Qué se debe hacer? Ir al link Imprimir Distintivos de Habilitación de Servicios, que se encuentra en este formulario en el menú del lado izquierdo de su pantalla. NOTA: Debe tener en cuenta que este proceso debe ser autorizado por la Entidad Departamental o Distrital de Salud donde el prestador se encuentra inscrito.

Recuerde que el proceso de actualización del portafolio y declaración de la autoevaluación de servicios de salud, se debe realizar para cada una de las sedes de prestador inscritas en el REPS.

En la anterior imagen debe seleccionar la sede del prestador que desea conocer el estado del proceso de actualización del portafolio y declaración de la autoevaluación de servicios de salud. Y posteriormente los botones que están gris cambian a color azul siempre y cuando el prestador de servicios ya hubiese realizado cada proceso de manera exitosa. Veamos un ejemplo: En la anterior imagen se ha seleccionado la sede del prestador: IPS LA CASA, y todos sus 5 botones están en color GRIS.

Es decir que cada vez que el prestador de servicios de salud vaya realizando su proceso de actualización del portafolio y declaración de la autoevaluación de servicios de salud se va colocando en color AZUL. Hasta tener los 5 botones en color AZUL, donde le indica al prestador de servicios de salud que ha terminado de manera exitosa su proceso.

Actividades que debe realizar el prestador de servicios de salud para realizar su actualización del portafolio y declaración de la autoevaluación de servicios de salud, son las siguientes:

1. CAMBIE CONTRASEÑA
2. CAMBIE CORREO ELECTRONICO
3. ACTUALICE PORTAFOLIO DE SERVICIOS
4. DECLARE AUTOEVALUACION DE SERVICIOS
5. IMPRIMA DISTINTIVOS DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

En la siguiente imagen de ejemplo se puede observar que el prestador ya ha terminado los primeros 3 numerales y tiene pendiente los numerales 4 y 5 para terminar su proceso completo.

RECUERDE: La fecha máxima para realizar este proceso de las 5 actividades es hasta el próximo 31 de agosto de 2021 23:59 hora militar.

Después de esta fecha el prestador quedará inactivo por tal motivo no podrá realizar la actualización del portafolio y declaración de la autoevaluación de servicios de salud y deberá realizar su proceso de inscripción en REPS ante la Entidad Departamental o Distrital de Salud nuevamente.

MI ESTADO...

MI ESTADO: Es la funcionalidad que le permite realizar seguimiento a su proceso de actualización de portafolio y declaración de la autoevaluación de servicios de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019 y 2215 de 2020. Cuando los 5 botones pasen de color GRIS a AZUL es porque su proceso de actualización de portafolio y declaración de la autoevaluación de servicios ha terminado con ÉXITO.

DATOS PRESTADOR Y SEDE

Código Habilitación Prestador: 0500100001 IPS LA CASA
 Clase de Prestador: Instituciones - IPS Departamento prestador: Antioquia Municipio prestador: MEDELLÍN
 Seleccionar sede del prestador: 050010000101-IPS SEDE 1
 Departamento sede del prestador: Antioquia Municipio sede del prestador: MEDELLÍN

SEGUIMIENTO A SU ESTADO DE LA ACTUALIZACIÓN Y DECLARACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

1. CAMBIE CONTRASEÑA	2. CAMBIE CORREO ELECTRONICO	3. ACTUALICE PORTAFOLIO DE SERVICIOS	4. DECLARE AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS	5. IMPRIMA DISTINTIVOS DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS
Qué se debe hacer? Ir al link Cambiar Contraseña, que se encuentra en este formulario en el menú del lado izquierdo de su pantalla. Después de realizar este proceso exitoso, ingrese de nuevo al REPS.	Qué se debe hacer? Ir al link Actualización Portafolio de Servicios, que se encuentra en este formulario en el menú del lado izquierdo de su pantalla, luego seleccione la sede del prestador, para realizar los cambios del correo electrónico.	Qué se debe hacer? Luego de realizar la acción 2 en ese mismo formulario realice la Actualización Portafolio de Servicios.	Qué se debe hacer? Ir al link Declaración de la Autoevaluación de Servicios, que se encuentra en este formulario en el menú del lado izquierdo de su pantalla.	Qué se debe hacer? Ir al link Imprimir Distintivos de Habilitación de Servicios, que se encuentra en este formulario en el menú del lado izquierdo de su pantalla. NOTA: Debe tener en cuenta que este proceso debe ser autorizado por la Entidad Departamental o Distrital de Salud donde el prestador se encuentra inscrito.

Es importante tener los 5 botones en color AZUL y de esta manera se dará por terminado

3 Actualización portafolio de servicios.

Para realizar la actualización portafolio de servicios de salud, siga los siguientes pasos.

Estando en el formulario de novedades del prestador:

The screenshot shows the top navigation bar with the Minsalud logo and the text 'La salud es de todos' and 'Minsalud'. The main header reads 'Formulario de Novedades en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud' and 'SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA'. A 'Salir del REPS.' link is visible in the top right. On the left, a navigation menu lists various options under categories like 'Novedades', 'Apertura de sede', 'Actualización portafolio y declaración autoevaluación de servicios', and 'Cambio de Contraseña'. The main content area is currently empty.

Diríjase al link Actualización Portafolio de Servicios, donde visualizará la siguiente información:

The screenshot shows the 'ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO DE SERVICIOS' form. At the top, there are navigation buttons: Grabar, Nuevo, Buscar, Eliminar, and Ayuda. The form is titled 'ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO DE SERVICIOS' and has a section 'DATOS PRESTADOR Y SEDE'. The fields are as follows:

Código Habilitación Prestador	0500100001	IPS LA CASA	Departamento prestador	Antioquia	Municipio prestador	MEDELLÍN
Clase de Prestador	Instituciones - IPS		Departamento sede del prestador		Municipio sede del prestador	
Seleccionar sede del prestador						
Departamento sede del prestador			Departamento sede del prestador		Municipio sede del prestador	

Below this section is the 'ACTUALICE EL CORREO ELECTRÓNICO' section with two rows of input fields for the provider and the provider's office.

Deberá seleccionar la sede de prestador que va a realizar su proceso actualización de portafolio de servicios.

This screenshot is similar to the previous one but shows the 'Seleccionar sede del prestador' field filled with '050010000101-IPS SEDE 1'. The 'Departamento sede del prestador' is now set to 'Antioquia' and the 'Municipio sede del prestador' is 'MEDELLÍN'.

Después de haber seleccionado la sede del prestador, realice la actualización del correo electrónico para el prestador y la sede del prestador.

Deberá confirmar el correo electrónico tanto para el prestador y sede de prestador. Posteriormente en la parte inferior de la siguiente imagen se listan los servicios de salud que el prestador tiene habilitados y que deberá realizar su actualización de portafolio de servicio uno a uno.

Realicemos el ejercicio para el servicio: 101 GENERAL ADULTOS.

ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO DE SERVICIOS

DATOS PRESTADOR Y SEDE

Código Habilitación Prestador: 0500100001 | IPS LA CASA

Clase de Prestador: Instituciones - IPS | Departamento prestador: Antioquia | Municipio prestador: MEDELLÍN

Seleccionar sede del prestador: 050010000101-IPS SEDE 1

Departamento sede del prestador: Antioquia | Municipio sede del prestador: MEDELLÍN

ACTUALICE EL CORREO ELECTRÓNICO

Correo electrónico del prestador: ABC@HOTMAIL.COM | Confirme correo electrónico del prestador: []

Correo electrónico sede del prestador: ASEDE@HOTMAIL.COM | Confirme correo electrónico sede del prestador: []

CERRAR LA ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO DE SERVICIOS PARA LA SEDE DEL PRESTADOR

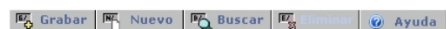
Vista preliminar PORTAFOLIO DE SERVICIOS

He visualizado preliminarmente mi actualización de portafolio de servicios y estoy de acuerdo con el documento generado para actualizar mi portafolio de servicios.

ATENCIÓN: ÚNICAMENTE MARQUE ESTA OPCIÓN SI HA FINALIZADO CON LA ACTUALIZACIÓN DE SU PORTAFOLIO DE SERVICIOS PARA ESTE SEDE DEL PRESTADOR. * DESPUÉS NO PODRÁ REALIZAR CAMBIOS EN SU PORTAFOLIO DE SERVICIOS*****

SERVICIOS HABILITADOS PARA APLICAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Nombre Grupo	Código Servicio	Nombre Servicio	Acción Actualización Portafolio de Servicios
Internación	101	GENERAL ADULTOS	
Internación	105	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	
Internación	125	UNIDAD DE QUEMADOS PEDIÁTRICOS	
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	
Transporte Asistencial	601	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	732	ECOCARDIOGRAFÍA	
Otros Servicios	815	ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE CRÓNICO CON VENTILADOR	
Otros Servicios	819	ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	
Protección Específica y Detección Temprana	909	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (Menor a 10 años)	
Procesos	950	PROCESO ESTERILIZACIÓN	



Se selecciona el servicio 101 GENERAL ADULTOS y se despliega toda la información para realizar el proceso de actualización del portafolio para dicho servicio.

ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - ACCIONES DE HOMOLOGACIÓN SEGÚN LA TABLA DE TRANSICIÓN DE SERVICIOS

[VER TABLA DE TRANSICIÓN DE SERVICIOS](#)

Servicio seleccionado: Grupo del servicio: Internación. Servicio: 101-GENERAL ADULTOS

Modalidades y Complejidades:

Ambulatorio	Hospitalario	Unidad móvil	Domiciliario	Otras extramural	Centro referencia	Institución remitora	Complejidad baja	Complejidad media	Complejidad alta
NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI

Situación actual servicio seleccionado: Capacidad instalada:

Descripción	Cantidad
(CAMAS)Adultos	3

Acción Tabla de transición de servicios: **CAMBIA CÓDIGO Y NOMBRE DEL SERVICIO**

Servicio(s) posibles para homologar: 129-HOSPITALIZACIÓN ADULTOS | Diligenciar servicio

En la anterior imagen se visualiza el botón: VER TABLA DE TRANSICION DE SERVICIOS, tabla que descarga un PDF donde se visualiza la TABLA DE TRANSICION DE SERVICIOS de la Resolución 2003 de 2014 vs Resolución 3100 de 2019.

Acto seguido se visualiza a manera de información como se encuentra habilitado el servicio 101 GENERAL ADULTOS actualmente antes del proceso de actualización de portafolio de servicios. (modalidades, complejidades y capacidad instalada)

Y posteriormente se visualiza una caja despegable donde se visualiza todos aquellos servicios que pueden ser homologados el servicio 101 GENERAL ADULTOS de acuerdo a la TABLA DE TRANSICION DE SERVICIOS.

Para este caso aplica el servicio 129 HOSPITALIZACIÓN ADULTOS.

Y por último se oprime el botón Diligenciar servicio. Acción que permite abrir unas nuevas funcionalidades que el prestador declara dentro de su proceso de actualización de portafolio de servicios de salud, así:

HORARIOS DEL SERVICIO

MODALIDAD DEL SERVICIO
 COMPLEJIDAD DEL SERVICIO
 ESPECIFICIDAD DEL SERVICIO
 CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA AL SERVICIO

Miremos el detalle de cada una de estas funcionalidades:

HORARIOS DEL SERVICIO:

HORARIOS DEL SERVICIO			
	Día	Hora inicio:HH	MM
	Horarios		
Horarios	Lunes	00:00	A23:59
	Martes	00:00	A23:59-06:00A18:00
	Miércoles	00:00	A23:59
	Jueves	00:00	A23:59
	Viernes	00:00	A23:59
	Sábado	00:00	A23:59
	Domingo	00:00	A23:59

El prestador deberá declarar por cada uno de los servicios los horarios de atención. Utilice el botón de copiar para utilizar el copiado del horario del día LUNES para los demás días.

MODALIDAD DEL SERVICIO:

MODALIDAD DEL SERVICIO			
Intramural	<input checked="" type="checkbox"/> Intramural		
Extramural	<input type="checkbox"/> Unidad Móvil	<input type="checkbox"/> Domiciliario	<input type="checkbox"/> Jornada de Salud
Telemedicina	<input type="checkbox"/> Prestador de Referencia	<input type="checkbox"/> Prestador Remisor	
	<input type="checkbox"/> Telemedicina interactiva	<input type="checkbox"/> Telexperticia	<input type="checkbox"/> Telemonitoreo
	<input type="checkbox"/> Telemedicina no interactiva		
	<input type="checkbox"/> Telexperticia		
	<input type="checkbox"/> Telemonitoreo		

La aplicación le trae por defecto la información que viene del servicio de salud anterior es decir que para nuestro ejemplo el servicio 101 GENERAL ADULTOS y de esta manera será homologada para el servicio 129 HOSPITALIZACION ADULTOS. De esta manera el prestador no podrá cambiar las condiciones actuales como viene el servicio.

COMPLEJIDAD DEL SERVICIO:

COMPLEJIDAD DEL SERVICIO	
Complejidad	BAJA
ESPECIFICIDAD DEL SERVICIO	MEDIANA
	ALTA

Para la complejidad el prestador seleccionará una sola complejidad en la prestación de su servicio de salud. Teniendo en cuenta la situación actual como viene el servicio 101 GENERAL ADULTOS. Para nuestro ejemplo como el servicio 101 GENERAL ADULTOS, trae complejidad BAJA, MEDIA y ALTA el REPS le permite al prestador que seleccione con cuál de ellas desea seleccionar.

ESPECIFICIDAD DEL SERVICIO:

ESPECIFICIDAD DEL SERVICIO			
	Especificidad del servicio	Estado actual	
Especificidades	Trasplante células progenitoras hematopoyéticas	NO	Cambiar

En las especificidades de los servicios el prestador visualizará todas aquellas especificidades activas de la tabla de parámetros de servicios del REPS. Solamente basta con dar un clic en botón de Cambiar y así el prestador cambiara el estado actual en SI.

CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA AL SERVICIO:

CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA AL SERVICIO

Capacidades instaladas

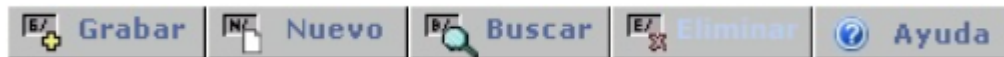
Número de CAMAS-Adultos:

3

Esta registrando la capacidad instalada de CAMAS de Adultos. Es indispensable registrar esta información. Si no va a inscribir esta capacidad instalada, deberá registrar el número cero (0). - .

Para la capacidad instalada asociada al servicio el prestador de servicios de salud visualiza la homologación de su capacidad instalada. Para aquellos servicios donde nace una nueva capacidad instalada el prestador de servicios de salud podrá diligenciar la capacidad instalada con que ofertará el servicio. Un ejemplo, son los servicios de CONSULTA EXTERNA, estos servicios tienen actualmente la capacidad instalada de salas de procedimientos y como en la Resolución 3100 de 2019 menciona que este grupo debe tener los CONSULTORIOS como capacidad instalada es en este momento donde el prestador diligenciará esta capacidad instalada.

Y para terminar el prestador de servicios de salud, oprime el botón GRABAR, este botón permite guardar la información de manera **PRELIMINAR** del servicio que está diligenciando.



Seguidamente la lista: **SERVICIOS HABILITADOS PARA APLICAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS**, es modificada en la columna: Acción Actualización Portafolio de Servicios, así:

SERVICIOS HABILITADOS PARA APLICAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS				
Nombre Grupo	Código Servicio	Nombre Servicio	Acción Actualización Portafolio de Servicios	CAMBIA CÓDIGO Y NOMBRE DEL SERVICIO
Internación	101	GENERAL ADULTOS		
Internación	105	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL		
Internación	125	UNIDAD DE QUEMADOS PEDIÁTRICOS		
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN		
Transporte Asistencial	601	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO		
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	732	ECOCARDIOGRAFÍA		
Otros Servicios	815	ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE CRÓNICO CON VENTILADOR		
Otros Servicios	819	ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		
Protección Específica y Detección Temprana	909	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (Menor a 10 años)		
Procesos	950	PROCESO ESTERILIZACIÓN		

INFORMACION GRABADA

Es decir que ya he terminado con la homologación con el servicio 101. De la misma manera se debe proceder para los demás servicios.

NOTA: Antes de terminar todo mi proceso de ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS se debe realizar la declaración para todos los servicios de la lista **SERVICIOS HABILITADOS PARA APLICAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS**, que tenga cada sede de prestador.

Cuando ya hubiese realizado todo el proceso para la totalidad de los servicios, debe de oprimir el botón:

CERRAR LA ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO DE SERVICIOS PARA LA SEDE DEL PRESTADOR

Vista preliminar PORTAFOLIO DE SERVICIOS

 He visualizado preliminarmente mi actualización de portafolio de servicios y estoy de acuerdo con el documento generado para actualizar mi portafolio de servicios.

Ver preliminar PORTAFOLIO DE SERVICIOS. Este botón genera un PDF donde da a conocer cada una de las actividades realizadas por el prestador en su actualización de portafolio de servicios de salud.

Después de haber revisado este documento PDF y el prestador desea FINALIZAR con la actualización del portafolio de servicios, el prestador deberá marcar la siguiente caja de chequeo:

 He visualizado preliminarmente mi actualización de portafolio de servicios y estoy de acuerdo con el documento generado para actualizar mi portafolio de servicios.

Y adicionalmente marcar la caja de dialogo:

 ATENCIÓN: ÚNICAMENTE MARQUE ESTA OPCIÓN SI HA FINALIZADO CON LA ACTUALIZACIÓN DE SU PORTAFOLIO DE SERVICIOS PARA ESTE SEDE DEL PRESTADOR. *** DESPUÉS NO PODRÁ REALIZAR CAMBIOS EN SU PORTAFOLIO DE SERVICIOS***

Y así por último oprimir el botón GRABAR, el cual se realizará la homologación de la actualización de portafolio de servicios según los declarado por el prestador de servicios de salud.

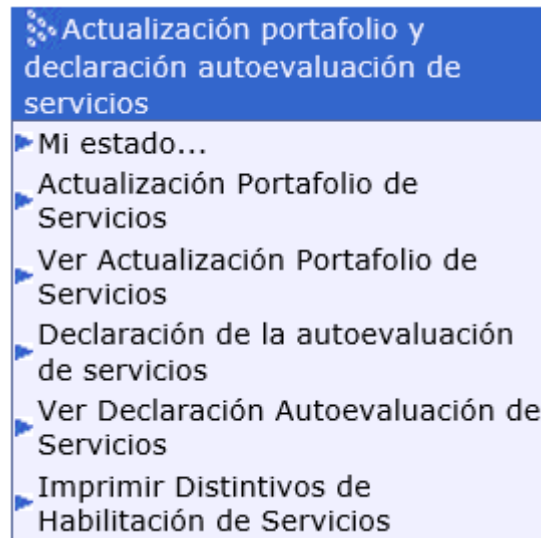
NOTA: Después de realizar la actualización de portafolio de servicios de salud, el prestador no podrá realizarla nuevamente.

4 Ver actualización portafolio de servicios.

En esta opción el prestador de servicios de salud podrá visualizar su actualización de portafolio de servicios de salud en el estado que se encuentre.

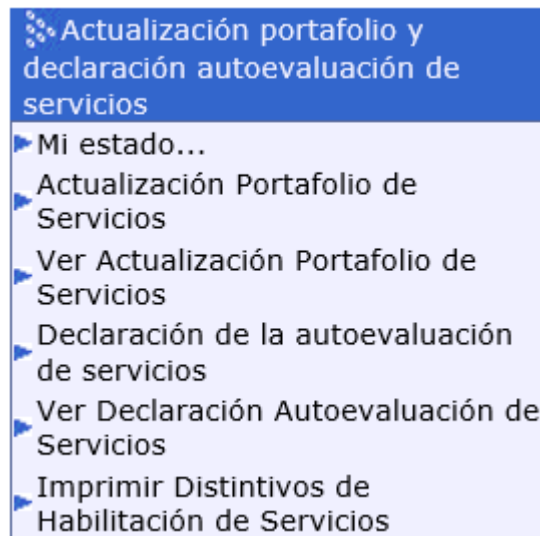
BORRADOR: Estado no terminado de la actualización de portafolio de servicios de salud.

FINALIZADO: Estado terminado de la actualización de portafolio de servicios de salud.



5 Declaración de la autoevaluación de servicios.

En el menú del lado izquierdo de su pantalla visualizará el link para el ingreso a esta funcionalidad:



Después de realizar el proceso de actualización de portafolio de servicios diríjase a realizar el proceso de la declaración de la autoevaluación de servicios.

Al ingresar al link se encontrará con la siguiente información:

DECLARACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS

DATOS PRESTADOR Y SEDE			
Código Habilitación Prestador	0500100001	IPS LA CASA	
Clase de Prestador	Instituciones - IPS	Departamento prestador	Antioquia
Departamento sede del prestador		Municipio prestador	MEDELLÍN
Departamento sede del prestador		Municipio sede del prestador	
DECLARACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA INSCRIPCIÓN			
DECLARACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS			
Autoevaluación: Mecanismo de verificación de las condiciones de habilitación establecidas en el MANUAL DE INSCRIPCIÓN DE PRESTADORES Y HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (Resolución 3100 de 2019.), que efectúa periódicamente el prestador de servicios de salud y que propende por el autocontrol permanente, participativo y reflexivo sobre la prestación de los servicios de salud a ofertar.			
Declaración de autoevaluación: Es el registro que realiza el prestador de servicios de salud en el REPS después de haber realizado la autoevaluación. Es decir, que es el proceso que usted va a realizar en este formulario.			
CONDICIONES DE CAPACIDAD TÉCNICO ADMINISTRATIVA; SUFICIENCIA PATRIMONIAL Y FINANCIERA; CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA.			
<input type="checkbox"/> Seleccionar las condiciones: -Capacidad Técnico Administrativa; -Capacidad Suficiencia Patrimonial y Financiera.			
¿Cumple con la Capacidad Técnico-Administrativa?			
¿Cumple con la Suficiencia Patrimonial y Financiera?			
¿Cumple con la Capacidad Tecnológica y Científica?			
<input type="checkbox"/> Seleccionar todos los servicios de la condición de capacidad tecnológica y científica.			

Seleccione la sede del prestador que realizará la declaración de la autoevaluación de servicios. Recuerde que debe seleccionar una sede del prestador que ya hubiese realizado la finalización de la actualización del portafolio de servicios.

Diligencie las condiciones de capacidad técnico administrativa; suficiencia patrimonial y financiera; capacidad tecnológica y científica.

Para el caso de la capacidad tecnológica y científica el prestador deberá seleccionar el cumplimiento para cada uno de los servicios de salud que realizó el proceso de actualización portafolio de servicios.

Por defecto aparece la descripción:

Cumple	
NO	Cambiar

En el campo CUMPLE: NO.

Solo basta con marcar el botón CAMBIAR y cambia su estado a SI.

Después de haber realizado la declaración de autoevaluación de servicios para todos los servicios que se listan en el formulario, vaya al botón:

[Visualización previa Autoevaluación de Servicios](#)

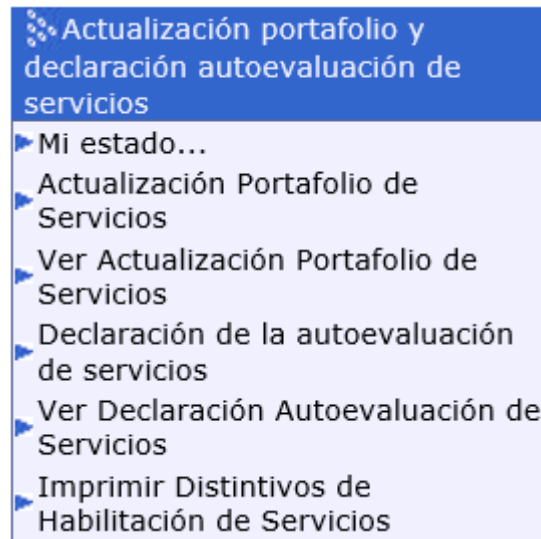
Botón que permite visualizar de manera preliminar su declaración de autoevaluación de servicios. Si está de acuerdo con este documento, seleccione posteriormente la caja de dialogo:

He leído y estoy de acuerdo con el documento de la Declaración de la Autoevaluación de Servicios.

Y por último el botón GRABAR para finalizar con el proceso declaración de autoevaluación de servicios.

6 Ver declaración de la autoevaluación de servicios.

Oprimiendo el botón Ver Declaración Autoevaluación de Servicios de la imagen siguiente:



Podrá visualizar la declaración autoevaluación de servicios de salud en el estado que se encuentre.

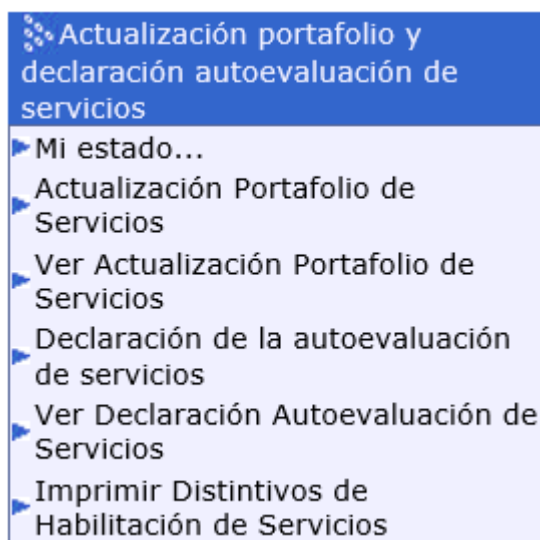
BORRADOR: Estado no terminado la declaración de autoevaluación de servicios.

FINALIZADO: Estado terminado de la declaración de la autoevaluación de servicios.

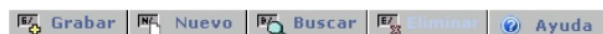
7 Imprimir distintivos de habilitación de servicios.

En esta funcionalidad el prestador de servicios de salud realizar la última actividad de las cinco mencionadas en este proceso.

Oprimiendo el botón Imprimir Distintivos de Habilitación de Servicios de la imagen siguiente:



Se encontrará con la siguiente información:

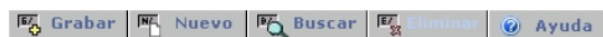


IMPRIMIR DISTINTIVOS DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

DATOS DE LA SEDE (debe seleccionar cada una de las sedes para realizar el proceso de Impresión o Solicitud de DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS).

Código Sede - Nombre Sede

Departamento Municipio



Seleccione la sede del prestador que desea realizar la impresión de los distintivos de habilitación de servicios de los servicios que realizó la declaración de la autoevaluación de servicios.

Seguidamente se listará los servicios de salud habilitados que podrá el prestador de servicios de salud imprimir.

NOTA: Esta actividad de la autorización de los distintivos de habilitación de servicios depende de la aprobación por la Entidad Departamental o Distrital de Salud. Si dicho proceso no lo ha realizado la Entidad Departamental o Distrital de Salud el prestador no podrá imprimirlo.

8 Control de cambios

Título:	Manual del Usuario REPS, usuarios Novedades Prestadores.		
Fecha:	2021/02/08		
Resumen:	ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO Y DECLARACION AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.		
Formato:	PDF		
Fecha de primera emisión:	2021/02/08	Ultima modificación:	2021/02/08
Dependencia:	Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria		
Versión:	1.0		
Autor:	Nilo Ricardo Ayala Salcedo Contratista de la Dirección de Prestación de servicios y Atención Primaria		
Control de cambios			
2021/02/08	Versión 1.0 - Nilo Ricardo Ayala Salcedo – Contratista. Contenido: 1. Documento inicial.		